



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **9508/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2024 a las 10:17 horas.



**Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 120.000 EUR.

→ Importe 128.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I DISEÑO Y MEDIDAS BALDOSAS.jpg](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=r1%2BcloPOV%2F2opEMyCmrbmw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=r1%2BcloPOV%2F2opEMyCmrbmw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SngyMu0QQU0QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n

→ (35500) Arrecife España

→ ES70

### Contacto

→ Teléfono +034 928598500

→ Fax +034 928800353

→ Correo Electrónico

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

### Dirección de Visita

→ (35500) España

### Contacto

→ Teléfono +034 928810100  
→ Correo Electrónico  
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

### Dirección de Visita

→ (35500) España

### Contacto

→ Teléfono +034 928810100  
→ Correo Electrónico  
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2024 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 03/07/2024 a las 11:00 horas  
→ Documentación administrativa y oferta económica.

## Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n  
→ (35500) Arrecife España

### Dirección de Visita

→ (35500) España

### Contacto

→ Teléfono +034 928810100  
→ Correo Electrónico  
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

### Lugar

→ Sala de Comisiones 4

### Dirección Postal

→ Ave. Fred Olsen s/n.

→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).**

#### → Descripción del procedimiento

Suministro de baldosas protectoras de polipropileno para proteger superficies deportivas en la Ciudad Deportiva Lanzarote para la realización actividades deportivas, culturales y de ocio o esparcimiento, para el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).

→ Valor estimado del contrato 120.000 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 128.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 120.000 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 44111700 - Baldosas.

#### → Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

#### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

#### Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

#### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real

Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO 1.- PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación :  $P_i = (P_m \times B_i) / B_m$

→ Cantidad Mínima : 0

- Cantidad Máxima : 12
- CRITERIO 2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 3
- Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

- Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canarias España

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

### Dirección Postal

- Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canarias España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No